FUNDESSOCIAL
Fundación Social Sostenible
para el Desarrollo de Colombia
Nit. 900.019.320-0

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, MANUEL LIBARDO BARRGAN CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.166.992 de Bogotá D.C en mi calidad de Revisor fiscal de la FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA con NIT No. 900.019.320-0 manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS- , Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

MANUEL LIBARDO BARRAGAN
Identificación No. 19.166.992 de Bogotá D.C.
En calidad de Revisor fiscal
Ciudad y fecha: Tocancipá, 09 de agosto de 2022

Nota: La presente certificación debe ser suscrita por el **Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere**, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.